

**PERÚ****Ministerio  
de Educación**Dirección Regional  
de Educación  
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión  
Educativa Local N° 07

## **PROCESO DE CONTRATACIÓN DE PROFESORES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS - AÑO 2015**

### **CRONOGRAMA**

Se hace de conocimiento a la comunidad educativa que el procedimiento de contratación docente para el período 2015 se realizará por Niveles y Modalidades conforme las plazas sean validadas de acuerdo a la aprobación de los PAP y Cuadro de Horas de las Instituciones Educativas.

<b>ETAPAS</b>	<b>FECHA</b>	<b>HORA</b>	<b>LUGAR</b>
<b>Adjudicación Regular a Docentes con Evaluación de Desempeño</b>			
Nivel Inicial - Primaria	<b>Martes 27 de Enero</b>	<b>14:00 hrs.</b>	
<b>Adjudicación Regular por Orden de Mérito 2014, Según Prueba Única Regional</b>			
Nivel Inicial	<b>Miércoles 28 de Enero</b>	<b>09:00 hrs.</b>	
Nivel Primaria	<b>Jueves 29 de Enero</b>	<b>09:00 hrs.</b>	

Los postulantes deben presentarse a las etapas de adjudicación portando su Documento Nacional de Identidad.

### **DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS POSTULANTES AL MOMENTO DE LA ADJUDICACIÓN**

Los documentos solicitados deberán presentarse en un folder manila A4 sujetos con fastener y en el orden siguiente:

1. Propuesta del Director de la Institución Educativa de continuar en el cargo para el año 2015 (*Sólo se aceptarán propuestas de los*



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión  
Educativa Local N° 07

*Directores ratificados o designados según R.M.0214-2014-MINEDU.  
Ver lista publicada).*

2. Ficha Original de Evaluación de Desempeño Docente con nota mínima de 14 (Según formato 09-A de la Norma Técnica).
3. Título Profesional Pedagógico y/o título de Segunda Especialidad Profesional en Educación, debidamente registrado(s).
4. Copia del DNI vigente, carné de identidad o de extranjería.
5. Curriculum vitae documentado.
6. Declaración Jurada de acuerdo al anexo 05 de la norma técnica.
7. Contrato de Trabajo por servicios personales debidamente firmado, según Anexo 01 de la Norma Técnica.
8. Propuesta del Promotor/Director de la IE. Con el visto bueno de la ONDEC/ODEC en caso opte por una plaza vacante de institución educativa de acción conjunta.
9. Propuesta del Obispo o del Director de la ODEC, en caso opte por una plaza vacante del área curricular de religión.
10. Resolución de Discapacidad vigente emitida por el CONADIS, en caso corresponda.
11. Documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición de Licenciado de las Fuerzas Armadas, en caso corresponda.

Adicionalmente, si el docente adjudicado tiene cuenta activa en el Banco de la Nación, deberá adjuntar **copia simple de su Voucher del Banco de la Nación** donde se visualice el número de cuenta de ahorros, de lo contrario, una copia adicional de su Documento Nacional de Identidad. Estas copias no deben ser foliadas.

**LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS DEBEN ESTAR COMPLETOS Y EN EL ORDEN SOLICITADO A FIN DE CUMPLIR CON EL PROCESO DE ADJUDICACIÓN.**

**Comité de Contrataciones UGEL 07.**